

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6543/15

Res. 2226/16

ACTA N° 59, de fecha 22 de junio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2017/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 09 de diciembre de 2015, Acta N° 35;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para cubrir Cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter Interino y/o Suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: I) que los Aspirantes Jhony BARCELÓ, Betina CAREÑO y Deborah CAREÑO, no cumplen con alguno de los requisitos del presente Llamado;

II) que el Aspirante Andrés SANTANA, no se presenta a la Entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

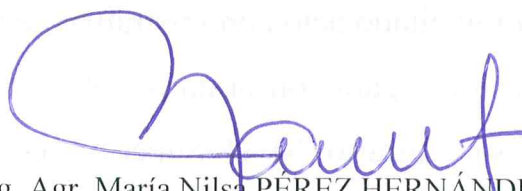
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

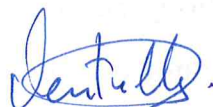
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	VILARÓ, Camilo	1.852.678-3	67.60
2	QUINTEROS, Alejandro	1.578.902-9	66.95
3	NÚÑEZ, Javier	3.126.501-6	65.50
4	RODRÍGUEZ, Brasiliano	3.498.521-0	51.60
5	BOCIJA, Janet	1.742.426-5	50.25

6	DE SOUZA, Anabel	3.393.993-1	47.30
7	FREIRÍA, Daniela	5.005.940-9	45.50
8	EIRALDI, Fulvio	2.591.608-4	41.20

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección de Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

